

GUIA PARA LA ACTUALIZACION Y DISEÑO DE PROGRAMA DE ASIGNATURA 2025

Texto elaborado por:

Héctor Bravo Illanes, Subdirector de la Unidad de Enseñanza Aprendizaje

Con la colaboración de:

Francisca Infante Espínola, Directora de Desarrollo Académico

Edith Catalán Contreras, Directora Proyecto InES Género

Angela Morales Ravest, Jefa de la Unidad de Género y Diversidad

Marcela Godoy Valenzuela, Jefa de la Unidad de Inclusión

Marcela Tapia Rodríguez, Jefa de la Unidad de Inclusión Coquimbo

Constanza Barraza Vargas, Coordinadora Plan de Formación Proyecto InES Género

Julio, 2024

Contenido

Introducción	3
Marco general para el diseño de programa de asignatura	4
Indicaciones para la construcción de programa de asignatura en el marco de los ajustes curriculares menores, mayores y rediseño.	5
Transversalización del sello en los programas formativos.....	7
Descripción de las estrategias de enseñanza-aprendizaje sugeridas para la asignatura.....	8
Descripción de las estrategias de evaluación sugeridas para la asignatura.....	9
La bibliografía	10
Instrucciones finales:.....	11
Referencias.....	11
 ANEXO 1: Matriz de RA del Sello Institucional	 12
ANEXO 2: FORMULARIO 4, PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y SYLLABUS.....	15

Introducción

El desarrollo de los programas de asignatura es una tarea fundamental para la realización de un **plan de estudio**¹, pues supone definir de qué manera, con qué actividades curriculares y contenidos se contribuirá al desarrollo y logro de las competencias del **perfil de egreso**² de la carrera. Es decir, se trata de definir el proceso de aprendizaje que se realizará en cada asignatura para que cada estudiante se convierta en el profesional comprometido en el perfil de egreso de la carrera.

En general una **asignatura**³ se comprende como un conjunto de actividades curriculares orientadas al logro de resultados de aprendizaje.

Los **resultados de aprendizaje**, elementos clave de una asignatura pueden definirse como un conjunto de atributos y comportamientos evidenciables que cada estudiante deberá ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Expresan lo que cada estudiante sabrá, comprenderá o será capaz de hacer tras completar un proceso de aprendizaje.

Un **programa de asignatura** se comprende como un documento de carácter público, que corresponde a las declaraciones fundamentales de una asignatura vinculada a un plan de estudio y a un perfil de egreso de una carrera. Contiene la identificación; la estimación de la carga de trabajo académico en SCT-UCEN; el descriptor; los resultados de aprendizaje, la tributación al perfil de egreso; los nombres de las unidades de aprendizaje y la bibliografía y/o webgrafía mínima obligatoria. Su diseño es responsabilidad del equipo directivo de la unidad académica responsable del programa, y su modificación está sujeta al acuerdo y la aprobación de la Dirección de Desarrollo Académico/Vicerrectoría Académica.

Sin embargo, la caracterización más relevante de un programa de asignatura es que declara el proceso formativo, su componentes, organización y propósito, que debe cursar el estudiantado y que define el diseño y gestión de las experiencias de aprendizaje realizadas por el profesorado.

Como instrumento de gestión del proceso de aprendizaje, el programa de asignatura responde al propósito general de facilitar el aprendizaje significativo de los y las estudiantes, por ende, debe facilitar el que el estudiantado se implique en su proceso de aprendizaje. En ese contexto el programa, a través de sus diversos componentes, debe incluir el diseño de actividades que sean relevantes para la vida cotidiana de los y las estudiantes, que involucren su cultura y experiencia, que sean interactivas y lúdicas. Estas actividades deben fomentar la colaboración y el aprendizaje cooperativo, a través de actividades grupales y de equipo orientadas a la resolución de proyectos, problemas y casos.

Por diferencia de este instrumento, el **syllabus** puede comprenderse como un documento de carácter público, que corresponde a la planificación o calendarización del proceso de enseñanza aprendizaje, elaborado por el

¹ El Plan de Estudio es una explicitación estructurada que define los tiempos y las asignaturas correspondientes a las áreas que forman parte del proceso formativo conducente al logro de perfil de egreso en los estudiantes de la carrera o programa. Normalmente éste incluye: perfil de ingreso, áreas de formación, malla curricular y programas de asignaturas. CNA

² Conjunto de conocimientos, competencias y actitudes que el/la estudiante de la carrera o programa habrá internalizado al momento de su titulación o graduación, y constituye el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación. CNA

³ Se usa genéricamente el término asignatura para incluir a todas aquellas actividades académicas denominadas, asignatura, curso, módulo, entre otras, que forman parte del plan de estudios de una carrera. MSCT

o la docente sobre los lineamientos del programa de asignatura. Por ende, organiza las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los resultados de aprendizaje declarados, de acuerdo a la posición de la asignatura en la trayectoria curricular, el nivel de logro de las competencias en el que trabaja, el perfil de egreso al que se contribuye y las asignaturas a las que tributa. En este syllabus se declaran las unidades de aprendizaje, las estrategias formativas, criterios, instrumentos, fechas y ponderaciones de las evaluaciones de aprendizaje y la distribución del tiempo necesario para que los y las estudiantes alcance los desempeños declarados en el programa de asignatura. Su elaboración es de responsabilidad del o la docente a cargo de la sección correspondiente, con la aprobación, acompañamiento, monitoreo y retroalimentación del equipo directivo y/o encargado microcurricular o curricular de la carrera o facultad.

Marco general para el diseño de programa de asignatura

Tal como se ha señalado, el programa de asignatura es un componente del conjunto organizado de **actividades curriculares**⁴ y declaraciones fundamentales (misión visión, propósitos u objetivos educativos, perfil de egreso, competencias específicas y genéricas del perfil de egreso, entre otras) de una carrera y un plan de estudio. Por ende, en su construcción deben considerarse las siguientes coordenadas que caracterizan a una asignatura:

- La pertenencia a una línea o área formativa, a una trayectoria formativa particular (relacionada a una temática, o habilidad relevante en el perfil de egreso, sus dominios y competencias) que fue previamente **articulada**⁵. En esta articulación las asignaturas tributan entre sí, de tal manera que los aprendizajes logrados al finalizar una, son la “condición” o “aprendizaje de entrada” de las que siguen, independiente de ser requisito.
- La posición en un nivel o semestre del trayecto formativo, puesto que, en una perspectiva vertical, la asignatura debe cuidarse no repetir o solapar “contenidos” y de mantener un nivel de complejidad y exigencia acorde con las del mismo nivel.
- Las competencias específicas y/o genéricas a las que tributa, puesto que éstas definen los resultados de aprendizaje que debe lograr el estudiantado, una vez que han finalizado con éxito (aprobación) la asignatura en cuestión.
- Los resultados de aprendizaje que definen la asignatura, puesto que estos determinan los contenidos (teóricos o metodológicos), las habilidades o destrezas procedimentales y las actitudes o valores que se desarrollan en las unidades de aprendizaje.
- La carga de trabajo académico del estudiantado, consignada en créditos transferibles (1 crédito a 27 horas cronológicas de trabajo) que discrimina entre horas de trabajo presencial y horas de trabajo autónomas o no presenciales. Las horas de trabajo no presencial son una carga de trabajo organizada, dirigida y evaluada por el o la docente responsable. Esta carga determina el alcance de las unidades de aprendizaje de la asignatura.

⁴ Corresponde a cada una de las acciones o tareas que los estudiantes deben desarrollar en el marco del plan de estudios del programa. Trabajo académico de diversa índole que realiza el estudiante para el logro de los resultados de aprendizaje de cada asignatura como clases teóricas o cátedras, laboratorios o talleres, ayudantías, actividad clínica o de terreno, teórico práctica, prácticas profesionales, trabajo práctico, estudio dirigido, estudio personal, entre otras. Se utiliza genéricamente el término actividad curricular para referirse a toda aquella actividad formativa tales como asignatura, curso, módulo, trabajo de graduación, entre otras, que forman parte del plan de estudios de una carrera o programa (MSCT)

⁵ La articulación curricular se define como la organización armónica de los componentes del Plan de estudio que genera oportunidades de integración de los aprendizajes, para un tránsito fluido entre distintos ciclos formativos y la totalidad de la trayectoria formativa de la carrera.

- La distribución de horas para actividades TELA (teóricas, ejercicio, laboratorio y autónomas), que implica la implementación de metodologías activas de aprendizaje y de estrategias de evaluación auténticas o de desempeños.

En el actual estado de desarrollo de los diversos ajustes curriculares se ha logrado establecer para el diseño de los programas de asignatura:

- Ciclos, Áreas y Líneas formativas a las que pertenecen las asignaturas
- La **carga de trabajo académico**⁶ expresado en horas cronológicas semanales y semestrales.
- La carga de **créditos transferibles**⁷ expresados en **horas cronológicas presenciales**⁸ y **autónomas**⁹
- Las competencias de egreso a las que tributa la asignatura y su nivel de logro según el ciclo formativo al que pertenece.
- Los resultados de aprendizaje que tributan a las competencias de egreso, con una complejidad y exigencia organizada y articulada en la trayectoria formativa.
- La sugerencia de metodologías de enseñanza acorde al tipo de resultados de aprendizaje y la pertenencia de la asignatura a uno de los tres ciclos formativos.
- La sugerencia de estrategias evaluativas (situación e instrumentos de evaluación) acorde al tipo de resultados de aprendizaje, las metodologías de enseñanza y la pertenencia de la asignatura a uno de los tres ciclos formativos.

Indicaciones para la construcción de programa de asignatura en el marco de los ajustes curriculares menores, mayores y rediseño.

En concordancia con el formato de programa de asignatura de uso institucional y el estado de desarrollo de los ajustes curriculares, los componentes en que se debe poner atención en su desarrollo son:

⁶ Se entiende como el tiempo que un estudiante debe destinar para el logro de los aprendizajes de cada asignatura de su respectivo itinerario formativo, incluyendo clases presenciales, actividades prácticas, de laboratorio, trabajo personal y trabajo autónomo. En el Sistema de Créditos Transferibles, las horas presenciales y no presenciales, tiene como unidad de medida la hora cronológica (sesenta minutos) (MSCT)

⁷ La unidad de valoración o estimación del volumen de trabajo académico que los estudiantes deben dedicar para alcanzar los resultados de aprendizaje o competencias, en la que se integran tanto las horas de docencia directa (o presencial) como las horas de trabajo autónomo (o no presencial). Un crédito representa entre 24 y 31 horas de trabajo académico. En el caso de la Universidad Central un crédito represente 27 horas de trabajo académico del estudiante (MSCT)

⁸ Número de horas de interacción directa entre el docente y los estudiantes, en un ambiente de aprendizaje, en un determinado número de semanas al año, semestre o trimestre. Entre las horas de docencia directa se encuentran: clases teóricas o de cátedra, actividades prácticas, de laboratorio o taller, actividades clínicas o de terreno, prácticas profesionales, ayudantías y cualquier actividad que requiera la presencia física o virtual del estudiante con el profesor (MSCT)

⁹ Tiempo que dedica el estudiante (adicional al de docencia directa) para lograr los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias esperadas de una determinada actividad curricular. En este tiempo se cuentan todas las actividades individuales y grupales, tales como: preparación de clases, seminarios o prácticas, revisión de apuntes, recopilación y selección de información, revisión y estudio de dicho material, redacción de trabajos, proyectos o disertaciones, realización de trabajos prácticos, desarrollo de trabajo de graduación, entre otros (MSCT)

- Incorporar permanentemente el **uso de lenguaje inclusivo**, utilizando las indicaciones y criterios del Manual sobre Lenguaje Inclusivo y No Sexista en comunicaciones institucionales de la UCEN.
- **La descripción de la asignatura:** es una breve descripción de la propuesta de formación, destacando la relación de la asignatura con el perfil de egreso y la importancia del mismo para el estudiantado, deberá contemplar en su formulación la importancia y la utilidad de la asignatura en el contexto total de la carrera. Deberá constituir, a la vez, un elemento de motivación para el alumno o la estudiante. En síntesis, se trata de explicar el porqué y el para qué de la asignatura en la perspectiva del perfil de egreso definido. Debe responder de manera concisa y resumida a las siguientes interrogantes: ¿En qué consiste la Actividad Académica? ¿Por qué está incluida en el Programa de Formación de la carrera? ¿Cómo se abordará durante el período de formación?
En términos generales la descripción expresa la intención o propósito de una asignatura como un enunciado general y amplio acerca de la finalidad de la enseñanza, es decir, indica lo que el programa pretende cubrir en un proceso de enseñanza. La intención se redacta generalmente desde el punto de vista del programa y se puede utilizar encabezados como “La presente asignatura tiene el propósito de....abordar-introducir-discutir-instalar-aplicar-diseñar...”; “Colabora o contribuye al logro del perfil de egreso desde...con...”; “Desarrolla actividades de enseñanza aprendizaje del tipo...con énfasis en...”; “Aporta a la formación de los y las estudiantes en/con...”; “Requiere que los y las estudiantes...”. En la descripción no se repiten los resultados de aprendizaje involucrados en la asignatura y se recomienda que no exceda las 150 palabras.
- **Las unidades de aprendizaje:** que se comprenden como una forma de planificar el proceso de enseñanza - aprendizaje. Se construyen determinando un elemento de contenido significativo como eje integrador de los elementos de la unidad, que aporta consistencia y relevancia. Los contenidos de las unidades de aprendizaje deben ser necesariamente congruentes con el resultado de aprendizaje que se vincula con dicha unidad y deben declararse en relación a la complejidad de la asignatura.

Es necesario considerar que los contenidos de una asignatura deben ser “realistas”, especialmente las asignaturas de primer año, es decir:

- Posibles de abordar con la carga académica en créditos transferibles, lo que se traduce en una indicación general de entre 9 a 12 distinciones temáticas totales por todas las unidades de aprendizaje.
- Abordables con las metodologías de enseñanza declaradas;
- Organizados en términos coherentes con las actividades de enseñanza y evaluación para ser alcanzados con profundidad;
- Alcanzables con profundidad en los tiempos reales del calendario académico de la Universidad para una asignatura semestral o trimestral.

Los contenidos de la asignatura deben ser los necesarios y suficientes para permitir que el estudiantado continúe fluidamente por la trayectoria formativa, alcanzando los aprendizajes que le permitan lograr las competencias comprometidas en el perfil de egreso de la carrera. La recomendación es cuidar el exceso y la pretensión de abordar todo.

A este respecto siempre es necesario recordar que la asignatura está en una trayectoria formativa con otras asignaturas de mayor complejidad y exigencia y en un programa de formación de pregrado.

Las unidades de aprendizaje deben “cubrir” o dar cuenta de los resultados de aprendizaje, sin embargo, no hay una recomendación general sobre su cantidad, sino que deben permitir alcanzar los resultados comprometidos en la asignatura. Lo que es necesario es que dichas unidades estén dispuestas en una organización reconocible como, por ejemplo, de lo simple al complejo, de lo general a lo particular, de la tradicional a lo actual, de los más “teórico” a su “aplicación”; desde el diseño a la implementación; desde la implementación a la evaluación, entre algunas posibilidades.

La recomendación general es que el número de unidades de aprendizaje sean consistentes con el número de calificaciones comprometidas en el programa.

Transversalización del sello en los programas formativos

Para transversalizar el sello institucional se requiere de instalar los resultados de aprendizaje (RA) definidos en la Matriz de RA del Sello Institucional¹⁰ en asignaturas del curriculum disciplinar y profesional.

Es decir, se debe seleccionar cada uno de los resultados de aprendizaje y distribuirlos una vez en una asignatura que este ubicada en la posición requerida. Esta incorporación debe ser en el programa de asignatura (ANEXO 2: Formulario 4), en la sección indicada para ello. El propósito de esta distribución es asignar todos los RA de la Matriz de RA del Sello Institucional (ANEXO 1) a las asignaturas del plan de estudio. Esta asignación nos permitirá tener evidencia de su transversalización y de su evaluación.

Los criterios generales para elegir la asignatura son:

- Que la descripción y los RA ya asignados a la asignatura sean pertinentes con el desarrollo del RA SELLO que se asignará.
- Que la asignatura tenga un máximo de tres RA ya asignados, para completar un máximo de cuatro con el RA SELLO
- Que la asignatura tenga la carga de horas y de trabajo académico suficiente para permitir el desarrollo y evaluación del RA SELLO. Esta evaluación no tiene que ser exclusiva del RA SELLO sino incluir otros RA. Lo que es necesario es tener evidencia de la evaluación que se haga del RA SELLO.

La asignación de RA debe ser consignada en una tabla de doble entrada (Asignatura/EJE-RA SELLO) y reportada a la Subdirección de Enseñanza Aprendizaje (hbravo@ucentral.cl)

La matriz establece 25 RA, de los cuales dos (N1 y N2) ya fueron asignados a las asignaturas de Inglés por su especificidad en tres niveles de escalamiento, con complejidad y exigencia creciente, que se asocian las competencias del sello institucional:

	Competencias (Eje)sello institucional
Géneros, diversidades e inclusión	Integra pertinentemente la perspectiva de Género, Diversidad e Inclusión al diseño o gestión o ejecución o evaluación de un plan de acción o acciones asociadas a su dominio disciplinar o futuro ámbito profesional, incorporando información relevante en materia de Género, Diversidad e Inclusión para promover o contribuir al logro de la igualdad de género, el respeto de las diversidades y la inclusión personal-social y la concientización de estas.

¹⁰ Matriz con resultados de aprendizaje para distribuir en asignaturas de las áreas formativas disciplinares, interdisciplinares y profesionales. Documento de trabajo, Vicerrectoría académica, abril del año 2024.

Alfabetización (Competencias) digitales	Busca, crea, comparte e interactúa de manera segura contenidos multimedia en formato digital, comunicándose e interactuando en sociedad, utilizando una variedad de fuentes, herramientas y/o dispositivos tecnológicos, resguardando su privacidad, la salud, bienestar social, y el medioambiente, respetando las normas de copyright, e identificando en el caso de presentarse dificultades, los posibles canales para solicitar ayuda.
Desarrollo sustentable	Integra pertinentemente al diseño o gestión o ejecución o evaluación de un plan de acción o acciones asociadas a su dominio disciplinar o futuro ámbito profesional, una o más contribuciones pertinentes al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible elegidos por la Universidad.
Enfoque crítico	Toma decisiones de modo justificado y razonable en el abordaje o resolución de situaciones problema; evaluando cursos de acción alternativos, información relevante del contexto o situación y su responsabilidad ética; de acuerdo a normas, criterios y estándares relevantes; en atención a su conocimientos experto, auto observación de sus creencias y opiniones; para contribuir al desarrollo cultural, social o cívico-político de las personas, grupos y comunidades (para fortalecer los derechos, el bienestar y calidad de vida de personas, grupos y comunidades).
Internacionalización	No hubo definición de competencias de internacionalización pues se la asoció a una experiencia que los y las estudiantes debían lograr por medio del curriculum

La desagregación de estas competencias en resultados de aprendizaje esperado se describen en la Matriz de RA del Sello Institucional, adjunta en el Anexo 1.

Descripción de las estrategias de enseñanza-aprendizaje sugeridas para la asignatura.

Esto consiste en señalar, de manera coherente con la metodología sugerida, la organización de las actividades que se realizaran para alcanzar los aprendizajes comprometidos en los resultados de aprendizaje de la asignatura. Estas descripciones deben ser generales, pues corresponde al syllabus su organización secuencial. Para esta tarea se cuenta con el apoyo del “MANUAL DE APOYO DOCENTE: Metodologías activas para el aprendizaje” provisto por la VRA.

Un repertorio posible de estrategias de enseñanza aprendizaje por ciclo formativo es:

Primer ciclo:

Clases magistrales, Lectura comentada con guías de trabajo, Seminarios, Debates, Talleres: aplicaciones simples de procedimientos básicos, demostraciones, Laboratorio; Aprendizaje basado en Casos (iniciales o básicos), Aprendizaje basado en abordaje de problemas iniciales o básicos, Prácticas tempranas (de observación), Salidas a terreno, Conferencias, entre otras.

Segundo ciclo

CI

ases participativas, Seminarios, Conferencias; Aprendizaje basado en Casos de complejidad intermedia o alta, Aprendizaje basado en proyectos interdisciplinarios, Aprendizaje más servicio, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en abordaje de problemas complejos, Prácticas intermedias con intervención, Simulaciones de media y alta fidelidad, Laboratorios, Salidas a terreno, entre otras

Tercer ciclo

Proyecto de investigación o de tesina, Proyecto de intervención disciplinar o interdisciplinar, Aprendizaje basado en Casos, Aprendizaje basado en proyectos, Práctica profesional, Internados, Pasantías, Seminario de título, entre otras.

Como recomendación transversal, desde la perspectiva de género e inclusión, se solicita introducir metodologías participativas, y formulaciones en los programas que den lugar a prácticas docentes inclusivas, con promoción de grupos mixtos, diversidad de estrategias de aprendizaje y materiales, que no transmitan roles estereotipados de poder con inclusión de acciones positivas para la igualdad y diversidad de géneros.

Finalmente, es recomendable que las estrategias de enseñanza aprendizaje sean lo suficientemente variadas para generar ambientes y situaciones de aprendizaje que facilite la igualdad de acceso al aprendizaje de los y las estudiantes.

Descripción de las estrategias de evaluación sugeridas para la asignatura.

Esto consiste en señalar, de manera coherente con la metodología de evaluación, la organización de las actividades que se realizarán para evaluar los desempeños de los estudiantes y dar la necesaria retroalimentación que permita mejorar los resultados del aprendizaje en la asignatura. Estas descripciones deben ser generales, pues corresponde al syllabus su organización secuencial.

Cabe insistir en que la evaluación debe dar lugar a la retroalimentación y al apoyo a los y las estudiantes para la mejora de sus aprendizajes. Para esta tarea se cuenta con el apoyo del “MANUAL DE APOYO DOCENTE: Evaluación para el aprendizaje”.

Un repertorio posible de estrategias de evaluación por ciclo formativo es:

Primer ciclo:

Pruebas de conocimiento (opción múltiple, respuesta tipo ensayo breve o desarrollada), Mapas conceptuales, Poster, Esquema o mapa mental, Infografías, Fichas bibliográficas (resúmenes, análisis, síntesis o respuesta a guías de preguntas), Guías o cuestionarios, Informes o reportes escrito de resultados de taller, Presentaciones orales grupales e individuales con apoyo de TICs, Ensayo, Monografías, Bitácora o cuaderno/blog de registro anecdótico, Simulación de baja fidelidad, entre otros.

Segundo ciclo

Pruebas de conocimiento (respuesta tipo ensayo breve o desarrollada), Presentación oral individual o en equipo con apoyo de TICs, Informes, reportes escritos, Artículo de complejidad básica o media, Bitácora, Portafolio, Poster, OSCE, Simulación de media o alta fidelidad

Tercer ciclo

Informe/defensa de proyecto de título, Informe/Defensa de práctica, OSCE, Simulación alta fidelidad, Presentación individual oral con apoyo de TICs, entre otras.

Como recomendación transversal, desde la perspectiva de género e inclusión, se solicita introducir estrategias evaluativas que sean diversas e inclusivas, considerando diversidad de estilos de aprendizaje, incorporando en las evaluaciones grupales la promoción de grupos mixtos, y que recurran a soportes kinésicos, visuales o auditivos y que no transmita roles estereotipados de poder a través de ejemplos, casos, problemas o proyectos. El programa de asignatura debe incorporar acciones positivas para la igualdad y diversidad de géneros e inclusión.

Tanto en el programa de asignatura, pero especialmente en el syllabus se debe considerar que las evaluaciones tengan posibilidades de acceso para los y las estudiantes en situación de discapacidad, generando eventuales adaptaciones que las puedan hacer más accesibles.

La bibliografía

La bibliografía o recursos para el aprendizaje debe ser siempre seleccionada desde aquellos que están disponibles a través del sistema de bibliotecas de la UCEN. Si se estima necesario incorporar material que no está disponible, este debe solicitarse para su compra, pero no incorporar en el programa de asignatura. Pueden considerarse tanto el catálogo físico como el digital, y para este último el acceso debe ser a través del sistema de bibliotecas de la UCEN o de un sistema que no vulnere los derechos de propiedad o autor.

Para la bibliografía básica se recomienda un máximo de dos títulos y para la complementaria un máximo de tres.

La bibliografía debe necesariamente incorporar una autora mujer o de diversidad sexo genéricas tanto para la básica como para la complementaria (dos en total).

Dependiendo de las características de la asignatura es recomendable incorporar materiales o bibliografía resultado de procesos de investigación educativa (innovación) o investigación disciplinaria de la unidad o de investigadores/as de la UCEN.

Para todos los programas de asignatura, y especialmente para aquellos que incorporan horas de ejercicio y de laboratorio entre sus actividades es necesario que incorporen múltiples formas de representación, tales como imágenes, videos, gráficos y no solo lecturas.

Desde la perspectiva de género, diversidades e inclusión se recomienda:

- En el programa de asignatura cerciorarse que los contenidos que incorporan los materiales didácticos (fotografías, videos, películas, infografías, podcast, situaciones o casos prácticos) no transmitan estereotipos culturales, racistas, de género o discapacidad que promuevan la exclusión social, e incorporando referencias al valor pluralidad y diversidad.
En el diseño del syllabus de asignatura y en caso de contar con estudiantes con discapacidades o autismo acreditadamente, disponer de materiales educativo adaptado a necesidades de tipo sensorial (visual o auditivo) y de solicitar apoyos a la Unidad de Inclusión para recomendaciones y sugerencias en el trabajo de aula. En caso de que un estudiante cuente con Plan de adecuación curricular y/o ajustes razonables, profesionales de la Unidad de Inclusión se contactarán con usted para recibir apoyos¹¹.

¹¹ Para más información dejamos el link del Documento Procedimiento de Ajustes Razonables y Adecuaciones curriculares para estudiantes con Discapacidad o Autismo UCEN:
https://drive.google.com/file/d/1p1cLbtMweSv1qm5TQ0dS_OJj7zrMnBIG/view?usp=drive_link

Instrucciones finales:

- Para la redacción de la descripción de la asignatura: considere el semestre, área y línea formativa en que está ubicada la asignatura. También puede referir a los propósitos de la asignatura desde su contribución al perfil de egreso y al tipo de actividades de aprendizaje que implica.
- Para la redacción de las unidades de aprendizaje considere los resultados de aprendizaje que debe lograr la asignatura. En su redacción ellos incluyen “contenidos” generales que usted debe precisar. Recuerde que además de los contenidos usted debe desarrollar habilidades en el estudiantado. Estas habilidades se desprenden del verbo que inicia la redacción de los resultados de aprendizaje, por ejemplo, identifica, reconoce, analiza, entre otros.
- Finalmente, las descripciones de las estrategias de enseñanza-aprendizaje y las de evaluación deben realizarse considerando los materiales provistos por la VRA.
- Ante cualquier duda, consulte por apoyo y asistencia a la Subdirección de Enseñanza Aprendizaje o Héctor Bravo, al correo hbravo@ucentral.cl.

Referencias

Glosario de términos complementarios criterios de acreditación de pregrado. Comisión Nacional de Acreditación CNA Santiago de Chile

Manual para la implementación del sistema de créditos transferibles. MSCT Tercera edición (2015), Consejo de rectores de las universidades chilenas, Santiago de Chile

Manual de apoyo docente: metodologías activas para el aprendizaje (2017) Universidad Central de Chile, VRA, Santiago de Chile.

Manual de apoyo docente: evaluación para el aprendizaje (2017) Universidad Central de Chile, VRA, Santiago de Chile.

Recomendaciones para la transversalización de la inclusión social y la equidad en la docencia y la investigación (2014) Proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina – MISEAL. Ana Victoria Portocarrero, Lisa Juanola, Ligia Arana, Ana Yineth Gómez, Dora Munévar, Rebeca Feltrin, Márcia Tait, autores/as; Tania Revollar Ridoutt, editora.

ANEXO 1: Matriz de RA del Sello Institucional

	RA para asignaturas 1 a 4 semestre	RA para asignaturas 5 a 8 semestre	RA para asignaturas 9 a 10 semestre
<u>Géneros, diversidades e inclusión</u>	Reconoce enfoques, teorías, políticas públicas y conceptos claves de la perspectiva de Género, Diversidad e Inclusión que promuevan un pensamiento crítico y que favorezca la toma de decisiones asociadas a dilemáticas relativas a la igualdad de género, el respeto de las diversidad y la inclusión como orientaciones para su futuro desarrollo disciplinar/profesional.	Aplica la perspectiva de Género, Diversidad e Inclusión en el análisis de situaciones dilema-problema, fenómenos o procesos sociales para contribuir/enriquecer/complejizar a su desarrollo disciplinar/profesional.	Incorpora elementos fundamentales de la perspectiva de Género, Diversidad e Inclusión en el diseño o ejecución de planes o acciones orientados al abordaje de situaciones problema para promover la igualdad de género, el respeto de las diversidades y la inclusión.
	Identifica actitudes institucionales y personales asociadas a dilemas-problemas contemporáneos, locales/regionales/globales que le facilitan un abordaje eficaz para la incorporación de la de la perspectiva de Género, Diversidad e Inclusión en su ámbito de acción	Analiza prácticas de intervención o solución de situaciones problema que incorporando la perspectiva de Género, Diversidad e Inclusión han generado respuestas valoradas para potenciar una cultura de justicia y equidad.	Evalúa un plan de acción o acciones para el abordaje de una situación problema que es posible de enfrentar en su ámbito profesional, favoreciendo el logro de la igualdad de género, el respeto de las diversidad y la inclusión.
<u>Alfabetización digital (Competencias digitales)</u>	Resuelve necesidades sencillas de búsqueda de datos, información y contenido en el ambiente digital, sobre la base de pautas y criterios convencionales, evaluando la credibilidad y confiabilidad de fuentes habituales de información, organizándola para su recuperación y almacenamiento.	Resuelve con autonomía relativa, sobre la base de pautas y criterios convencionales, necesidades sencillas de búsqueda de datos, información y contenido en el ambiente digital, evaluando la credibilidad y confiabilidad de las fuentes de información, organizándola para su recuperación y almacenamiento, para resolver problemáticas bien definidas en un entorno estructurado.	Resuelve con autonomía necesidades sencillas de búsqueda de datos, información y contenido en el ambiente digital, evaluando la credibilidad y confiabilidad de las fuentes de información, organizándola para su recuperación y almacenamiento, en un escenario de necesidades específicas para resolver problemáticas bien definidas en un entorno estructurado.
	Resuelve en un nivel básico y con orientación, problemas sencillos en el ambiente digital, relativos a la protección de los dispositivos y contenidos digitales, resguardando aspectos de privacidad de datos personales.	Resuelve con autonomía relativa, siguiendo criterios convencionales, problemas sencillos en el ambiente digital, relativos a la protección de los dispositivos y contenidos, resguardando aspectos de privacidad de datos personales, así como también los referentes a la salud, identificando los impactos medioambientales producto del uso de tecnologías digitales.	Resuelve con autonomía cumpliendo criterios convencionales, problemas complejos en el ambiente digital, relativos a la protección de los dispositivos y contenidos, resguardando aspectos de privacidad de datos personales, así como también los referentes a la salud, identificando los impactos medioambientales producto del uso de tecnologías digitales.

<u>Desarrollo sustentable (genérico)</u>	Identifica los objetivos de desarrollo sostenible y autoanaliza la coherencia de sus acciones y actitudes para con estos objetivos.	Analiza una situación problemática que es posible de enfrentar en su futuro ámbito laboral, desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando su futuro rol y ámbito profesional para el que se forma.	Propone/Ejecuta un plan de acción o acciones para el abordaje de una situación problema que es posible de enfrentar en su ámbito profesional, favoreciendo la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<u>Enfoque crítico</u>	Selecciona (Utiliza) información válida y confiable en acuerdo a criterios convencionales de búsqueda en fuentes de información generales y específicas en buscadores generales y específicos de información como Google, Google academics, proquest, chat GPT, entre otros para sostener una posición, punto de vista, conclusiones o la elección de cursos de acción.	Propone respuestas o soluciones alternativas pertinentes evaluando sus supuestos o consecuencias prácticas a situaciones problema reales o simuladas propias del desarrollo disciplinar o profesional, para contribuir al desarrollo del pensamiento estratégico	Evalúa cursos de acción alternativos considerando información relevante del contexto o situación y las eventuales consecuencias de cada una para desarrollo cultural, social o cívico-político de las personas, grupos y comunidades y su responsabilidad ética, en diseños, proyectos o planificaciones, para fortalecer los derechos, el bienestar y calidad de vida de personas, grupos y comunidades.
	Plantea preguntas/ problemas relevantes susceptibles de ser investigados integrando información de fuentes de información válidas y confiables en la realización de procesos investigativos básicos o iniciales, para abordar situaciones problema propios del desarrollo de la profesión o ámbito disciplinario.	Colabora en la generación de abordajes o soluciones para problemas complejos orientando sus recursos personales hacia el logro de objetivos colectivos a situaciones problema reales o simuladas propias del desarrollo disciplinar o profesional , para contribuir al desarrollo de grupos o equipos de trabajo	Decide por un curso de acción entre alternativas u opciones considerando las consecuencias de la decisión para desarrollo de las personas, grupos y comunidades, y su responsabilidad ética, en el diseño/implementación de un plan o planificación para el abordaje de situaciones problema reales o simuladas propias del desarrollo disciplinar o profesional, para contribuir al desarrollo cultural, social o político de las personas, grupos y comunidades
<u>Internacionalización*</u> <u>Estos RA ya fueron asignados a las asignaturas de Inglés, por ende no es necesario</u>	(Idioma Ingles) Describe en inglés sus necesidades básicas sobre temas cotidianos y de información personal, demostrando un nivel de competencia comunicativa A1 del Marco Común Europeo de Referencia de Idiomas, en el contexto de interacciones comunicativas guiadas, para el desarrollo de sus habilidades de comprensión auditiva y producción oral en el idioma extranjero.	(Idioma Inglés) Comunica en inglés información sobre sus áreas de experiencia que le son relevantes y aspectos de su pasado y su entorno, demostrando un nivel de competencia comunicativa A2 del Marco Común Europeo de Referencia de Idiomas, en el contexto de intercambios sencillos y directos para el desarrollo de habilidades de comprensión auditiva y producción oral en el idioma extranjero.	(*Este RA esta condicionado por la incorporación de una tercera asignatura de idioma inglés en el plan de estudio) Utiliza el idioma inglés para expresar sus opiniones sobre temas globales, demostrando un nivel de competencia comunicativa B1 del Marco Común Europeo de Referencia de Idiomas, en el contexto de situaciones comunicativas significativas para el desarrollo de sus habilidades de comprensión auditiva y producción oral en el idioma extranjero.

<u>incorporarlos a otras asignaturas</u>	Reconoce estrategias de comprensión lectora rápida y focalizada en textos sobre temáticas globales y culturales, valorando aspectos sociales, tanto locales, como externos, en el contexto académico, para el desarrollo de habilidades de lecto-escritura orientadas a la redacción de párrafos simples en idioma inglés.	Emplea estrategias de comprensión lectora rápida y focalizada en textos sobre temáticas globales y culturales, incrementando léxico orientado a promover una competencia intercultural, en el contexto académico, para el desarrollo de habilidades de lecto-escritura en la redacción de textos breves en idioma inglés.	(*Este RA está condicionado por la incorporación de una tercera asignatura de idioma inglés en el plan de estudio) Aplica estrategias de comprensión lectora rápida y focalizada y de lectura extensiva en textos sobre temáticas globales y culturales, considerando una postura de análisis crítico de las ideas principales y detalles específicos, de la forma en que la información está estructurada, y de las intenciones, propósitos o actitudes no explícitas, en el contexto académico, para el desarrollo de habilidades de lecto-escritura orientadas a la redacción de resúmenes (abstractas) del trabajo de titulación.
		Analiza fenómenos dentro de su área disciplinar que presenten nudos críticos y que estén asociados a la Internacionalización, migración, interculturalidad y/o globalización con el afán de cuestionar y comprender practicas disciplinares o profesionales.	Incorpora experiencias y aprendizaje vinculados a Internacionalización, migración, interculturalidad y/o globalización en el diseño o ejecución o evaluación de planes o acciones orientados al abordaje de situaciones problema en el ámbito disciplinar o profesional

ANEXO II: FORMULARIO 4, PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

I. INDICACIONES GENERALES

El desarrollo de los programas de asignatura es una actividad relevante para contribuir a asegurar una correcta implementación del Proyecto Educativo Institucional. En su actualización o diseño se plasma el compromiso educativo de la Universidad, de la carrera y su plan de estudio como logro del modelo educativo institucional y los propósitos u objetivos educativos de la unidad académica.

A través de los Programas de Asignatura, como de sus correspondientes Syllabus, se especifican y particularizan las decisiones que constituyen y realizan el plan de estudio de la carrera de la que son parte. Cada programa de asignatura es un conjunto de decisiones respecto de los resultados de aprendizaje, las actividades de enseñanza aprendizaje, evaluativas y recursos, que contribuirán al desarrollo y logro de las competencias del perfil de egreso de la carrera.

En suma, el Programa de asignatura ha de declarar el proceso de aprendizaje que se realizará en cada asignatura para que cada estudiante se vaya convirtiendo en el profesional definido por el perfil de egreso de la carrera de la que se es parte.

Para acompañar una correcta actualización o diseño de programa de asignatura, la Dirección de Desarrollo Académico ha actualizado el documento de trabajo titulado “GUÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMA DE ASIGNATURA 2025”.

Les invitamos a leer este documento de orientaciones para acompañar el diseño o actualización de los programas de asignatura, ya que contiene un conjunto de indicaciones que se espera sean incorporadas por los programas de asignatura, particularmente respecto de inclusión y perspectiva de género.

II. PROGRAMA DE ASIGNATURA

A. Identificación:

Nombre de la asignatura			
Unidad académica			
Carrera/Programa			
Nº de Resolución de Plan de Estudios			
Código			
Versión Programa			
Modalidad	Presencial – semipresencial - online		
Ubicación en el Plan de Estudios	Semestre – Trimestre - Bimestre		
Pre-requisitos			
Carga académica			
Docencia	Tipo de actividad	Horas de dedicación sincrónica (pedagógicas)	Horas de dedicación asincrónica (pedagógicas, planes semipresenciales y online)
	Clases		
	Laboratorios		
	Talleres/Ejercicio		
	Otros		
	Total Docencia Directa		
Trabajo autónomo	Total Trabajo Autónomo		
Créditos SCT Chile			

B. Descripción de la asignatura.

La presentación es una breve descripción de la propuesta de formación, destacando la relación de la asignatura con el perfil de egreso y la importancia del mismo para el estudiante.

Aquí deberá explicarse la importancia y la utilidad de la asignatura en el contexto total de la carrera. Deberá constituir, a la vez, un elemento de motivación para el alumno. En síntesis, se trata de explicar el porqué y el para qué de la asignatura en la perspectiva del perfil de egreso definido. Debe responder de manera concisa y resumida a las siguientes interrogantes: ¿En qué consiste la Actividad Académica? ¿Por qué está incluida en el Programa de Formación de la carrera? ¿Cómo se abordará durante el período de formación? Debe limitarse entre 120 y 130 palabras.

C. COMPETENCIAS A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA.

Competencia del perfil de egreso	Nivel de logro de la competencia	Resultados de Aprendizaje de la asignatura
		RA1:
		RA2:
		RA3:
		RA n:
Indique el eje del sello institucional al que se tributa e indique el resultado de aprendizaje.		

D. ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA.

Unidad	Temas tratados	Resultados de aprendizaje desarrollados en la unidad.
I		
II		
III		

E. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE SUGERIDAS PARA LA ASIGNATURA

Señalar y describir brevemente las metodologías seleccionadas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje de la asignatura.

F. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN SUGERIDAS PARA LA ASIGNATURA.

Señalar y describir brevemente los procedimientos evaluativos seleccionados para evaluar el desarrollo de los resultados de aprendizaje de la asignatura.

G. BIBLIOGRAFÍA.

- Bibliografía básica (máximo 3 títulos).
- Bibliografía complementaria.

III. SYLLABUS MODALIDAD PRESENCIAL DIRECTA

A. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura		
Unidad Académica		
Carrera/Programa		
Nº de Resolución de Plan de Estudios		
Código		
Versión Programa		
Ubicación en el Plan de Estudios		
Pre-requisitos		
Carga académica		
Docencia Directa	Tipo de actividad	Horas de dedicación (pedagógicas)
	Clases	
	Laboratorios	
	Talleres	
	Otros	
	Total Docencia Directa	
Trabajo autónomo	Total Trabajo Autónomo	
Créditos SCT Chile		

B. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Descripción de la asignatura tal como aparece en el programa de la misma.

Nombre Docente: _____

Email: _____

Horario y lugar de atención al estudiante: _____

C. INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Horario:

Sala de clases:

Edificio:

Competencia del perfil de egreso	Nivel de logro de la competencia	Resultados de Aprendizaje de la asignatura ¹²
		RA1:
		RA2:
		RA3:
		RA n:
Indique el eje del sello institucional al que se tributa		

e indique el resultado de aprendizaje	
---------------------------------------	--

D. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE UTILIZADAS

Describa aquí las metodologías de enseñanza-aprendizaje que serán utilizadas durante la asignatura. Note que deben ser coherentes con los Resultados de Aprendizaje que se buscan lograr.

E. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Describir aquí las distintas instancias de evaluación que se ocuparán en la actividad curricular, así como su peso en la nota final. Note que las instancias de evaluación utilizadas deben ser coherentes con los tipos de Resultados de Aprendizaje que se busca lograr.

Al leer esta parte el estudiante debe tener claridad de cómo será evaluado en la asignatura.

F. CALENDARIZACIÓN

Número de sesión (fecha)	Temas a tratar en la sesión	Resultado(s) de aprendizaje de la sesión	Actividad(es) de aprendizaje de la sesión	Actividad previa solicitada al estudiante	Bibliografía recomendada para la sesión.
		<i>En función de lo establecido en el punto 5.</i>	<i>Estas deben corresponder a las metodologías descritas en el punto 6 y le indican al estudiante “lo que pasará” en la clase. Si se trata de una actividad de evaluación inclúyala en esta columna.</i>	<i>Describa aquí la actividad obligatoria que el estudiante debe realizar antes de la sesión. Puede tratarse de una lectura, el desarrollo de un cuestionario, ver un video, etc. Se sugiere el uso del aula virtual para esto.</i>	<i>Corresponde a material sugerido por el profesor para preparar y/o profundizar los elementos trabajados en clase.</i>
1					
2					
3					
4					
5					
6					
n					

G. BIBLIOGRAFÍA

Las referencias deben estar escritas utilizando el formato APA. Distinga entre:

- a. Textos básicos (2 como máximo)*
- b. Textos complementarios (3 como máximo)*

H. ASPECTOS REGLAMENTARIOS

- a. Normas establecidas por el equipo de coordinación de la asignatura.*

En particular, no debiera faltar:

- *Política de asistencia a clases.*
- *Política de inasistencia a actividades evaluadas.*
- *Política de entrega de trabajos atrasados.*

IV. SYLLABUS MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y ONLINE

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA o CURSO: Indicar el nombre del curso o asignatura

CARRERA O PROGRAMA: Indicar el nombre del Programa o Carrera al cual pertenece el curso o asignatura

Tipo de Asignatura: <i>Indicar Formato (On-line/semipresencial)</i>	Créditos SCT: XX <i>Indicar el número de créditos Transferibles de la asignatura</i>	Distribución de tiempo: XX horas cronológicas totales
		<i>Horas Dirigidas o Docencia Directa:</i> <i>Horas Autónomas:</i> <i>(Indicar la distribución del tiempo en la asignatura en horas cronológicas)</i> Horario: (para asignatura semipresencial) Sala: (para asignatura semipresencial)

Atención a estudiantes

Nombre del docente:

Horario de atención:

Modalidad de atención: (foro, video conferencia, correo electrónico)

Correo de contacto:

Descripción de la asignatura

Indicar la descripción de la asignatura. Indique alcance. En qué consiste. Competencias y Resultados de Aprendizaje

B. COMPETENCIAS A LAS QUE TRIBUTA A LA ASIGNATURA

COMPETENCIA DEL PERFIL DE EGRESO	NIVEL DE LOGRO DE LA COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA
<i>Competencia</i>	<i>Indicar nivel de logro</i>	<i>RA1: Indicar resultado de aprendizaje</i>
<i>Eje del sello institucional al que se tributa e</i>		

indique el resultado de aprendizaje.

C. ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura de XX SCT se desarrolla en modalidad formato de impartición y consta de XX horas cronológicas considerando yy horas de trabajo dirigido y zz de trabajo autónomo.

La organización de la asignatura considera N unidades de acuerdo a la siguiente estructura:

UNIDAD	Temas a Tratar	Tiempo Dirigido	Tiempo Autónomo	RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD
Indicar Nombre de la Unidad				RA: Indicar resultado de aprendizaje
Indicar Nombre de la Unidad				RA: Indicar resultado de aprendizaje
Indicar Nombre de la Unidad				RA: Indicar resultado de aprendizaje
TOTAL:				

Asegure que la suma de los tiempos (dirigido o autónomo) debe sumar el total de horas de la asignatura.

Asegure que los Resultados de Aprendizaje (RA) de las distintas unidades cubran el total de RA que cubre la asignatura (señalados en el punto 2)

D. ITINERARIO DE APRENDIZAJE

(La experiencia del aprendizaje del estudiante se basa en la vivencia de las distintas actividades. Indique las características generales de cada actividad en la siguiente tabla)

Es importante que cada actividad cuente con un nombre significativo respecto de lo que se espera que el estudiante realice o aprenda.

Esta asignatura está estructurada en Unidades las cuales se componen de distintas actividades que permiten que los estudiantes alcancen los Resultados de aprendizaje establecidos en el Programa de Asignatura

La organización de la asignatura es la siguiente:

(Repita la siguiente tabla por cada Unidad que exista en la asignatura y considere en el diseño el formato de programación de la asignatura como referencia para la construcción de las actividades. Ejemplo. Si el formato es semanal, considere actividades que tengan una duración de 1 semana o semanas completas)

UNIDAD 1					
Actividades	Tipo de Actividad	Modalidad	Tiempo	Sistema de Evaluación	Resultado de aprendizaje de la actividad
Indicar Nombre de la actividad 1	Descripción de la actividad	Autónoma [] Dirigida []		Indicar evaluaciones Formativas/sumativas	RA: Indicar resultado de aprendizaje
Indicar Nombre de la actividad 2		Autónoma [] Dirigida []			RA: Indicar resultado de aprendizaje
Indicar Nombre de la actividad 3		Autónoma [] Dirigida []			RA: Indicar resultado de aprendizaje
TOTAL:					

UNIDAD 2					
Actividades	Tipo de Actividad	Modalidad	Tiempo	Sistema de Evaluación	Resultado de aprendizaje de la actividad
<i>Indicar Nombre de la actividad 1</i>		Autónoma [] Dirigida []		<i>Indicar evaluaciones formativas /sumativas</i>	<i>RA: Indicar resultado de aprendizaje</i>
<i>Indicar Nombre de la actividad 2</i>		Autónoma [] Dirigida []			<i>RA: Indicar resultado de aprendizaje</i>
<i>Indicar Nombre de la actividad 3</i>		Autónoma [] Dirigida []			<i>RA: Indicar resultado de aprendizaje</i>
TOTAL:					

E. CRONOGRAMA

La asignatura se organiza en *N* semanas de trabajo, las cuales están conformadas por actividades, evaluaciones y foros de discusión que permiten el logro de los aprendizajes definidos en el Programa de Asignatura.

La siguiente tabla presenta la organización de la asignatura en forma de semanas como forma de guía al estudiante en su organización de trabajo y dedicación.

Semana	Unidad	Actividad	Tiempo Dirigido	Tiempo Autónomo	Evaluación Formativa	Evaluación Sumativa	Nombre Foro de Discusión (si aplica)
1	1	Indicar Nombre de la actividad 1			Indicar Nombre de la evaluación	Indicar Nombre de la evaluación	Indicar Nombre Foro
2	1	Indicar Nombre de la actividad 2					
3	2	Indicar Nombre de la actividad 3					
TOTAL:							

F. BIBLIOGRAFÍA

(En cuanto a la bibliografía, deberán estar disponibles en formato virtual preferentemente en cantidad suficiente para los estudiantes de la asignatura de acuerdo con los estándares institucionales, debe estar incorporada la descrita en el programa de la asignatura)

1. Bibliografía Básica

2. Bibliografía Complementaria:

3. Bibliografía Recomendada: